LIQUIDACION DE COSTAS
SECRETARIA. A continuación efectúo la liquidación de costas ordenada en auto del 28 de septiembre de 2021.

Agencias en derecho	$2.000.000.oo
Notificación	$ 20.000.oo
Otros gastos	$ 0.oo
TOTAL	$2.020.000.oo

SON: DOS MILLONES VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Ibagué, seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,

RICARDO GUAYACAN RINCON

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, seis de octubre de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-201

Como la anterior liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, el juzgado le imparte aprobación.

NOTIFIQUESE.